

Santiago, 10 de julio de 2019

AGF -044-2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

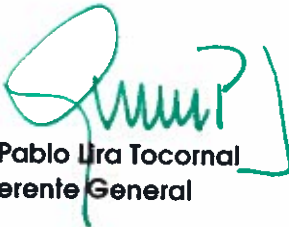
HECHO ESENCIAL**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE REAL ESTATE INCOME FUND****REF.: PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 20.712, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial que dice relación con el fondo de la referencia, lo siguiente:

1. Que en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 8 de julio de 2019 se acordó el reparto de un dividendo provisorio, por un monto total ascendente a **USD 244.207,89.-** dólares de los Estados Unidos de América, con cargo a los resultados del ejercicio 2019.
2. El pago de los dividendos se efectuará el día **18 de julio de 2019**, a aquellos Aportantes de la Serie C que figuraren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, a razón de **USD 0,01004971** por cada cuota.
3. El pago correspondiente a cada Aportante, con ocasión al pago de dividendos en comento, se efectuará mediante vale vista, cheque o transferencia electrónica, según lo instruyan previamente los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Juan Pablo Ura Tocornal
Gerente General